



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 27 NOV. 2015

DECRETO N° 3464(C)

VISTOS

1.- Decreto N°29, de fecha 27.01.2015 que Aprueba Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales.

2.- Memorandum N°030 de fecha 05 de Noviembre de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a la funcionaria que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora, cuyos antecedentes se adjuntan

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
GRACIELA VALESKA NOVA PEÑA	MATRONA	44 HORAS	\$975.432. MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21 Programa Chile Crece Contigo**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Finanzas
- Carpeta Funcionario
- Funcionario

HMC/HAR/MCL/amr.